



NOTA ACLARATORIA

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia, del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), me permito hacer del conocimiento de los usuarios, que no se han recibido encuestas en nuestro portal.

Tegucigalpa, septiembre 2020

Liliana Carranza

Oficial de Información Pública